



153610

SECCION TECNICA	
CLASIFICACION I. P. C.	
CLASE	A 47
GRUPO	C

P A T E N T E D E M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de Don Manuel LLORENS Fullera, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Travesera de Dalt, número 18, por :

" MUEBLE TRANSFORMABLE "

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

1 El presente Modelo de Utilidad hace referencia a un mueble susceptible de ser transformado, que en una posición - replegada - adopta la apariencia de un armario, o mueble análogo, de forma y dimensiones perfectamente normales, y en otra posición
5 presenta dos camas superpuestas, formando litera, también dotadas de dimensiones perfectamente normales, y dispuestas para ser utilizadas con toda comodidad.

A pesar de estas amplias posibilidades de transformación y a pesar de la evidentísima utilidad y del máximo aprovecha-



miento del espacio disponible que significa, el mueble que nos ocupa, según se verá claramente a continuación, resulta relativamente muy simple, y permite llevar a cabo las operaciones de transformación con facilidad y esfuerzo mínimo.

5 Por lo demás, la estructura, forma de funcionar y principales características y ventajas del mueble en cuestión, resultarán más fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que - en forma esquemática y, desde luego, sin carácter limitativo de ninguna clase - se ha representado
10 un ejemplo concreto de realización práctica del mismo.

En estos dibujos:

La figura 1 es una vista frontal en perspectiva del conjunto de un ejemplo de realización del mueble, mostrándolo en la posición replegada.

15 La figura 2 es una vista en perspectiva, mostrando al propio mueble representado en la figura anterior, en una fase intermedia de su proceso de transformación.

La figura 3 es una vista en perspectiva del propio mueble representado en las dos figuras anteriores, ya totalmente transformado, dispuesto para ser utilizado como litera.
20

La figura 4 es un detalle en corte convencional, mostrando el sistema de topes y pestillo que bloquea a las literas en la posición de uso.

La figura 5 es un detalle en perspectiva, mostrando la
25 estructura del pestillo que engatilla automáticamente a las literas en la posición replegada.

Y, finalmente, las figuras 6, 7 y 8 son sendos esquemas en corte convencional, mostrando las posibilidades de movimiento de las literas.

30 Refiriendonos, pues, a estos dibujos:

El mueble que nos ocupa comprende básicamente un armazón



fijo 1, dispuesto para ser adosado a la pared y ser eventual-
mente fijado a la misma, y dos armazones móviles 2-2' montados
de manera que pueden bascular con respecto al armazón fijo,
sobre correspondientes ejes ideales longitudinales 3-3', pu-
diendo adoptar con respecto a este armazón bien una posición
5 vertical, en la que quedan alojados en el mismo, completando
la apariencia del mueble, bien una posición horizontal en la
que forman una litera de dos camas, dispuesta para ser normal-
mente utilizada.

10 El armazón fijo 1 adoptará por lo general la forma de un
armario, que, desde luego, podrá abedecer a cualquier tendencia
estética, pertenecer a cualquier estilo que se considere con-
veniente, y experimentar un máximo de variaciones en todo cuan-
to afecte a su ornamentación y acabado, y a los complementos
15 de que en cada caso se halle dotado. Y los armazones móviles
2-2', por lo general, idénticos entre sí, adoptan la forma de
cajones paralelepípedicos de reducida altura y quedan en dis-
posición de permitir el encaje de los correspondientes somieres
(no representados en los dibujos), que se fijan convenientemen-
20 te en posición. Cada uno de estos armazones móviles queda en
disposición de bascular libremente sobre un eje ideal horizon-
tal, definido por dos pivotes alineados 3-3', fijos a unos re-
fuerzos verticales interiores 4, previstos en los laterales
del armazón fijo. El eje ideal de basculación es paralelo al
25 eje longitudinal del armazón móvil, pero preferentemente se ha-
lla desplazado con respecto a este eje, con objeto de reducir
al mínimo las dimensiones en profundidad del armazón fijo.

El armazón fijo presenta un par de puertas frontales 5-5'
que se articulan a aquél a través de un sistema cualesquiera
30 apropiado de bisagras, y se apoyan además directamente sobre
el suelo a través de unas correspondientes ruedecillas 6. Estas



puertas podrían evidentemente calcularse de manera que en la posición de cierre obturaran totalmente la cara frontal del armazón fijo, sin embargo, con objeto de hacerlas más manejables y de disminuir sus dimensiones en anchura, que en otro caso resultarían francamente exageradas, por lo general se calcularán para que cubran tan solo una parte de la expresada cara frontal.

Los armazones móviles pueden bascular libremente sobre los ejes ideales referidos, pudiendo adoptar una posición horizontal - correspondiente al uso de las camas - o una posición aproximadamente vertical, en la que quedan convenientemente bloqueados, preferentemente por medio de un mecanismo que los engatilla automáticamente en esta posición. Este mecanismo podrá, evidentemente, variar entre los más amplios límites en su forma y estructura, constituyéndose en un ejemplo de realización a base de un brazo 7, montado de manera que pueda bascular libremente sobre un eje 8 solidario de un soporte 9 fijo al armazón 1, y constantemente impulsado, por la acción de la gravedad o mediante una fuerza elástica 10, a adoptar una determinada posición límite. La extremidad libre 11 de este brazo se halla doblada en forma de gancho y actúa a resbalón, de manera que al hacer bascular el armazón móvil hacia la posición vertical, el propio armazón empuja esta extremidad y obliga al brazo a bascular hacia arriba, y al alcanzar aquel la posición vertical, el brazo recupera su posición inicial, trabando entonces la extremidad 11 al armazón e impidiendo el movimiento inverso. Cuando los dos armazones ocupan la posición vertical, basta situar las puertas 5-5' en la posición de cierre, para que el conjunto del mueble adopte la apariencia de un armario normal, en el que nada puede hacer sospechar su condición de transformable. Con objeto de mejorar la apariencia del mueble



en esta posición de cierre, pueden además preverse unos plafones 12 u otros elementos ornamentales cualesquiera, en la parte central de los armazones móviles, que no queda cubierta por las puertas 5-5', las cuales ajustan contra los bordes de aquellos. Las puertas pueden quedar retenidas en la posición de cierre por medio de unos mecanismos automáticos de cierre elásticamente impulsados, pertenecientes a uno cualesquiera de los muchos tipos que pueden hallarse en el mercado, y cada uno de los armazones móviles es retenido en la posición vertical por dos mecanismos automáticos del tipo que ha quedado estudiado u otro análogo cualesquiera.

Para pasar de la posición estudiada a la posición correspondiente al uso del conjunto como litera, deberá empezarse por abrir las puertas 5-5', situandolas en una posición límite, aproximadamente ortogonal al plano de la cara frontal del armazón fijo, posición que podrá venir determinada por la propia estructura de las bisagras mediante las que se lleva a cabo la fijación articulada entre aquellas y éste. A continuación, y previo liberarlos de los mecanismos que los retienen en posición vertical, puede procederse al rebatimiento de los armazones móviles 2-2', Para asegurar la retención y bloqueo de estos armazones en la posición horizontal correspondiente al uso de los mismos como cama, se prevén unos mecanismos fijos a las puertas 5-5'. Cada uno de estos mecanismos comprende una escotadura arquedada 13, practicada en un refuerzo interno 14, previsto junto al borde libre de la puerta correspondiente, cuya escotadura se halla calculada para permitir la libre basculación del armazón y se halla rematada por un escalón horizontal 15, sobre el que queda apoyado éste al alcanzar su posición horizontal. Además, en este escalón se prevé un pequeño saliente 16, dotado de cualquier estructura apropiado, que en la indi-



cada posición encaja en una correspondiente cavidad practicada en el armazón móvil, con lo que la puerta y el armazón quedan trabados con toda seguridad entre sí. Finalmente, para impedir que el armazón móvil pueda bascular en sentido opuesto, la

5 puerta comporta, convenientemente empobrado, un pestillo 17, de tipo resbalón, dispuesto para actuar sobre el borde superior de aquel, reteniendolo convenientemente. La retención de los armazones móviles en la posición correspondiente a su uso como

10 cama, se efectúa, pues, en forma perfectamente segura y prácticamente automática, de manera que las maniobras que deben realizarse para llevar a cabo la conversión del mueble son muy pocas y muy sencillas.

Para facilitar el acceso a la litera que ocupa posición superior, ésta comportará una escalerilla 18, fijada a la misma

15 a través de un eje 19, de manera que podrá bascular sobre el mismo, pudiendo adoptar bien una posición vertical - de uso bien una posición horizontal, en la que quedará adosada al borde longitudinal del armazón 2 correspondiente, fijandose en esta posición por un sistema de cierre 20, de tipo cualesquiera

20 apropiado, y quedando en condiciones de bascular conjuntamente con este armazón. Finalmente, para completar la utilidad del conjunto, al armazón fijo 1 puede comportar un estante 21, unos cajones u otros elementos análogos cualesquiera, situados de manera que resulten fácilmente accesibles cuando los armazones

25 ocupan su posición horizontal, pudiendo ser cómodamente utilizados por los usuarios de las literas.

Se comprende que no resulta en absoluto obligado rebatir al mismo tiempo y en el mismo sentido los dos armazones móviles que comporta el mueble, sino que cabe perfectamente rebatir hacia la horizontal, en vistas a utilizarlo como cama, uno cuales-

30 quiera de ellos, manteniendo el otro en posición vertical. Esta



posibilidad resulta además especialmente ventajosa cuando se trata de haser las correspondientes camas. En efecto, en las literas rígidas de tipo corriente, la cama inferior se hace siempre con dificultad, debido a la presencia de la cama superior; en cambio, en el mueble transformable que nos ocupa, al proceder a hacer la cama inferior puede situarse en su posición vertical, rebatida, la cama superior, con lo que ésta no causa la menor molestia. Y en las literas corrientes, la cama superior se hace tambien con dificultades, debido a su altura, que la hace dificilmente accesible. En cambio, en el mueble que se preconiza, basta abrir ligeramente con exceso las puertas 5-5' al llevar a cabo el rebatimiento hacia la horizontal del armazón superior 2, para que éste se zafe del sistema de topes que comportan aquellas, pudiendo proseguir su basculación hasta situarse en una posición inclinada, en la que resulta cómodamente accesible.

Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, en la realización práctica del mueble transformable que ha quedado descrito, y aparte de las que han sido ya concretamente indicadas, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

N O T A

SE REIVINDICA:

1 - Mueble transformable, caracterizado por comprender un armazón fijo, dispuesto para ser adosado a la pared, y dos armazones móviles, iguales entre sí, que comportan convenientemente fijados sendos somieres, quedando en disposición de ser utilizados como camas, hallandose fijados estos armazones mó-



viles al armazón fijo a través de sendos ejes ideales horizontales, dispuestos en sentido longitudinal con respecto a los mismos, sobre los que éstos pueden bascular libremente, pudiendo adoptar bien una posición vertical, en la que quedan retenidos, obturando la cara frontal del armazón fijo, bien una posición horizontal en la que quedan convenientemente apoyados y bloqueados, quedando en disposición de ser utilizados como una litera.

5
102
15
20
25

2 - Mueble transformable, caracterizado porque el armazón fijo referido en la reivindicación anterior, comprende unas puertas frontales abisagradas, que se apoyan directamente sobre el suelo a través de correspondientes ruedecillas; estas puertas, cuando los armazones móviles ocupan posición vertical, pueden ser rebatidas sobre los mismos, cerrando al menos en parte la cara frontal del conjunto del mueble, y completando la apariencia del mismo, mientras que, cuando interesa proceder a la transformación del mueble, debe procederse a abrir las indicadas puertas hasta una posición aproximadamente ortogonal con respecto a la cara frontal del armazón fijo, en la que permiten la basculación de los armazones móviles, los cuales, al alcanzar la posición horizontal, quedan apoyados sobre correspondientes elementos fijos a la cara interior de aquellas y bloqueados en ambos sentidos de basculación por medio de elementos de retención también dispuestos en la cara interior de las expresadas puertas.

3 - Mueble transformable.

Consta la presente Memoria Descriptiva



de nueve hojas mecanografiadas, escritas
por una sola cara, numeradas del 1 al 9,
con sus líneas numeradas, a su vez, de cin-
co en cinco y de dibujos anexos.

Barcelona, 5 NOV. 1969

P. A.

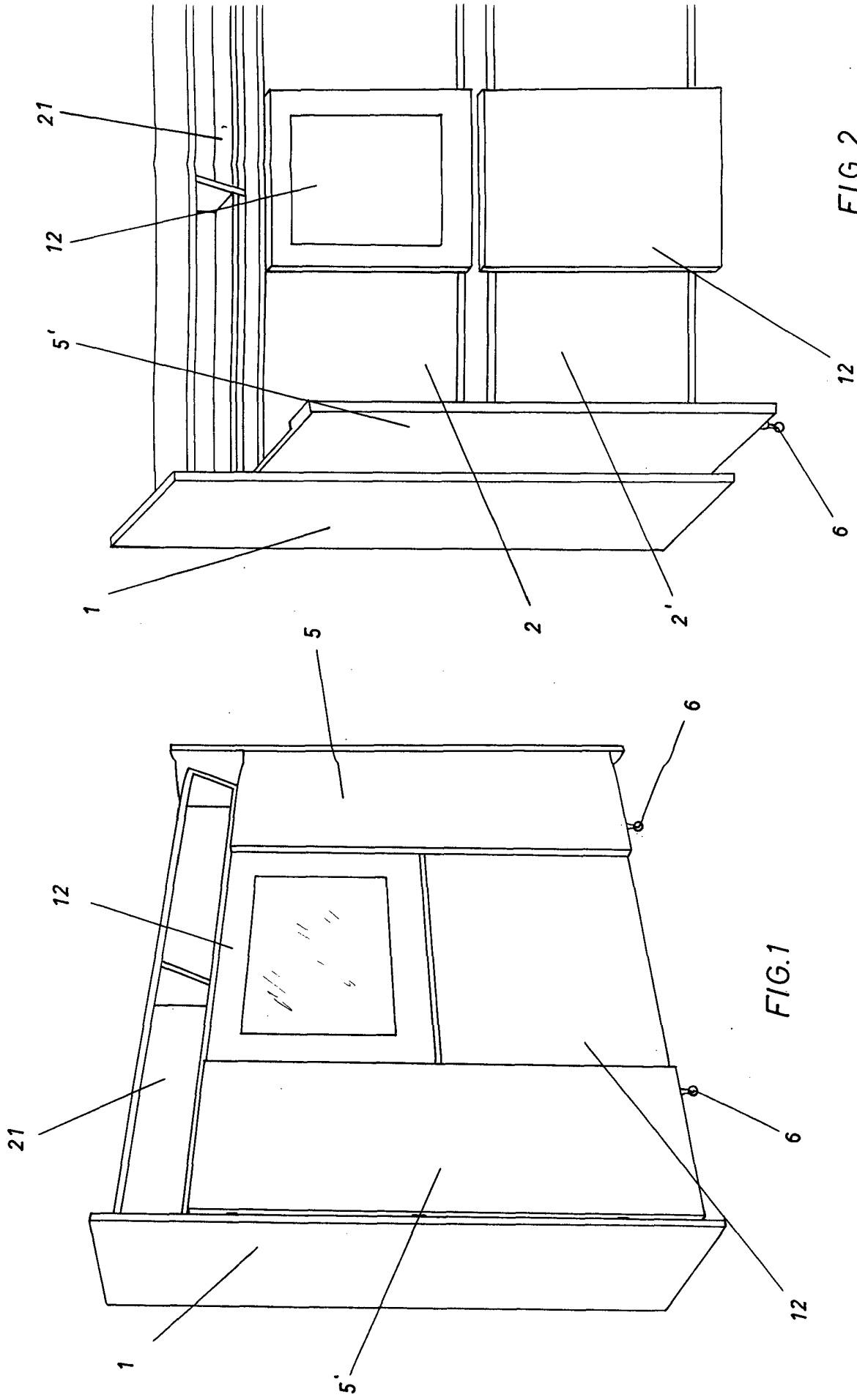


FIG.1

FIG.2



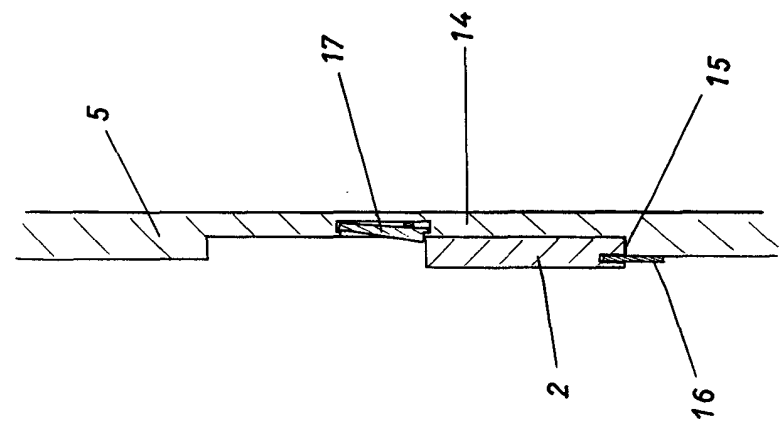


FIG. 4

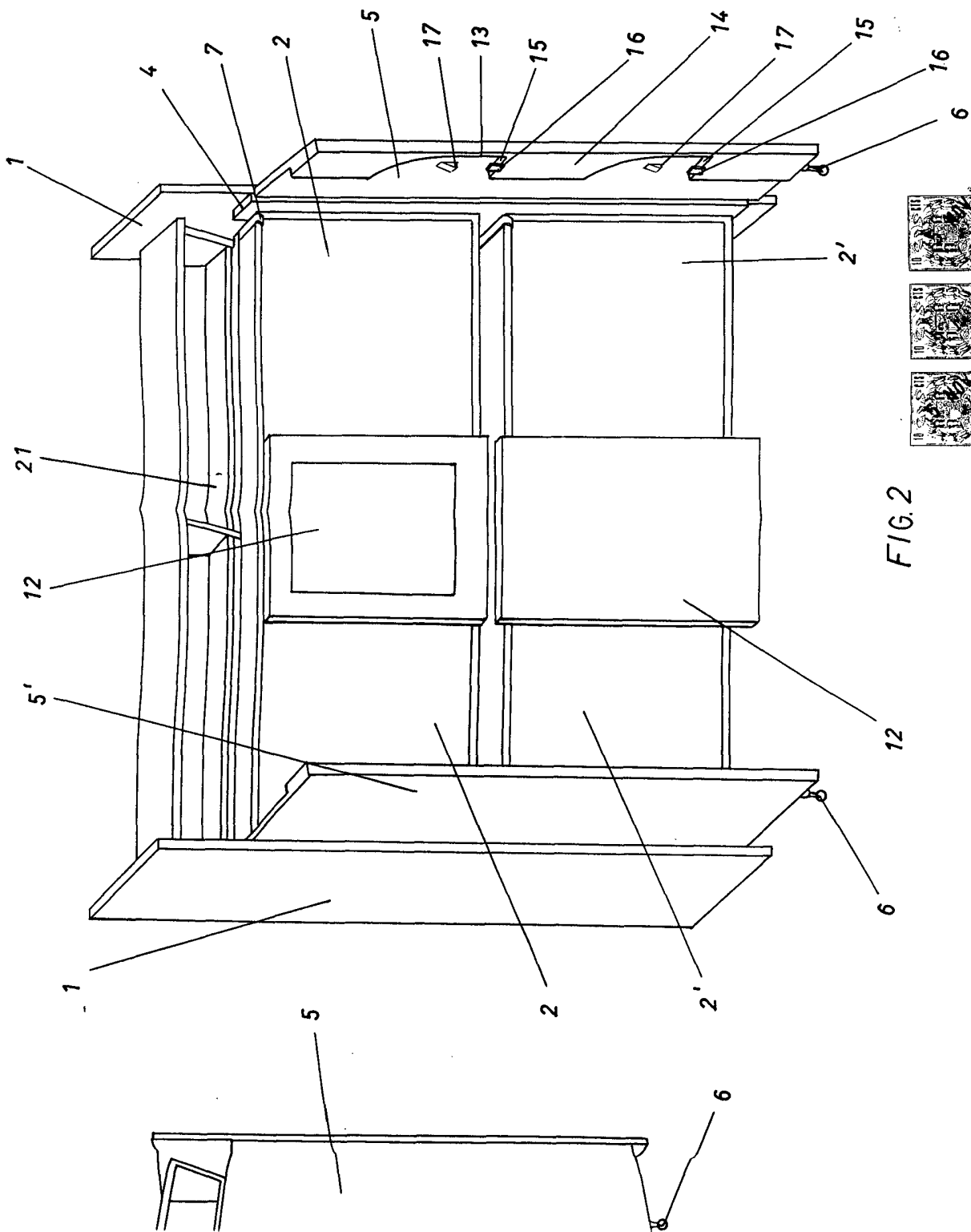
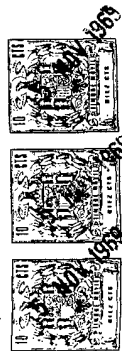


FIG. 2

Barcelona, 5 NOV. 1969
P.A.



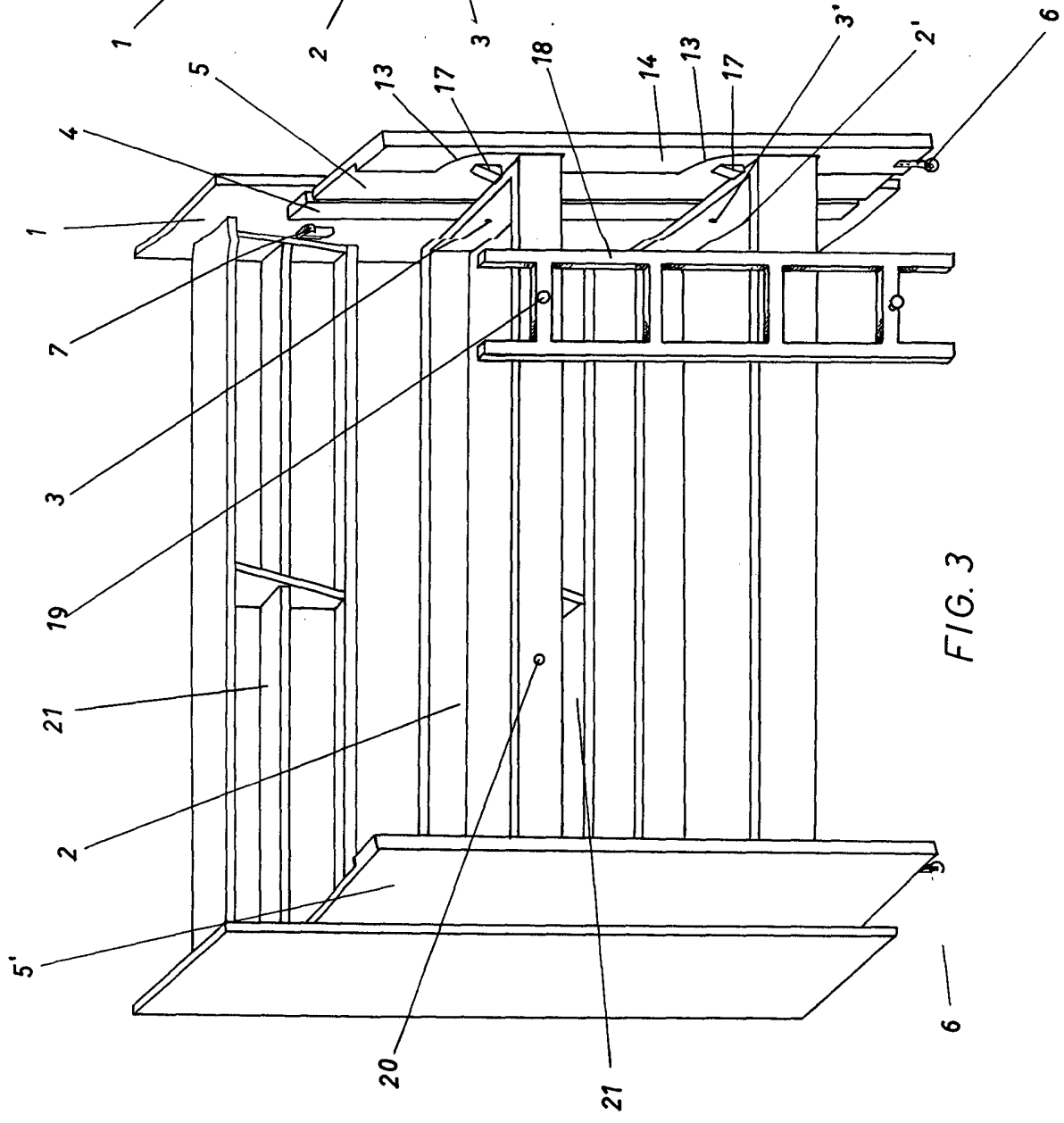


FIG. 3

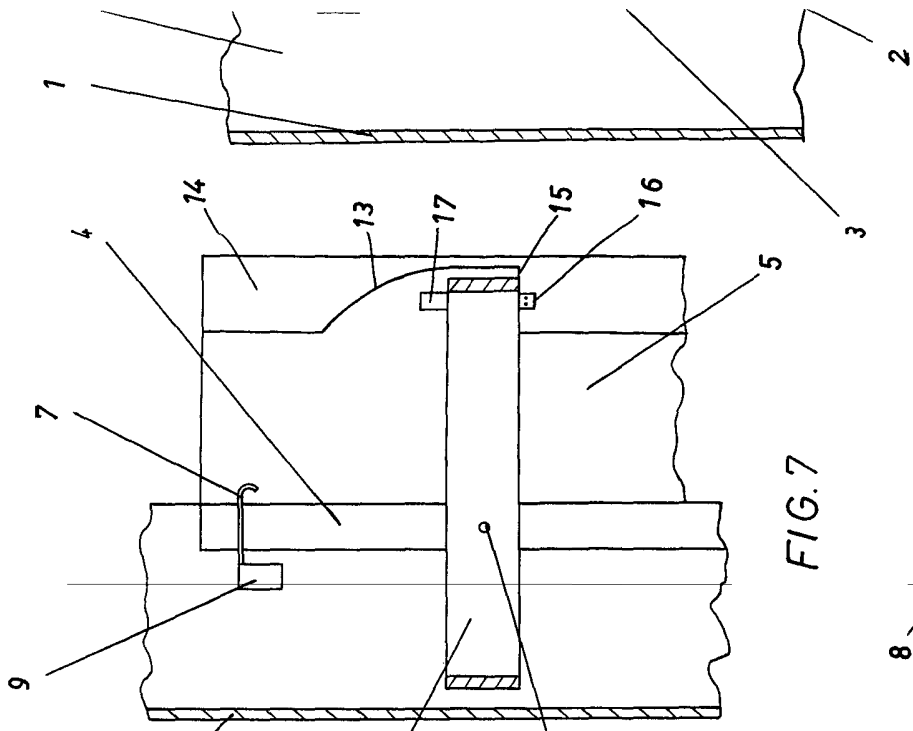


FIG. 7

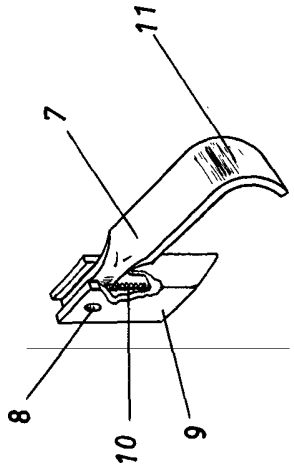


FIG. 5

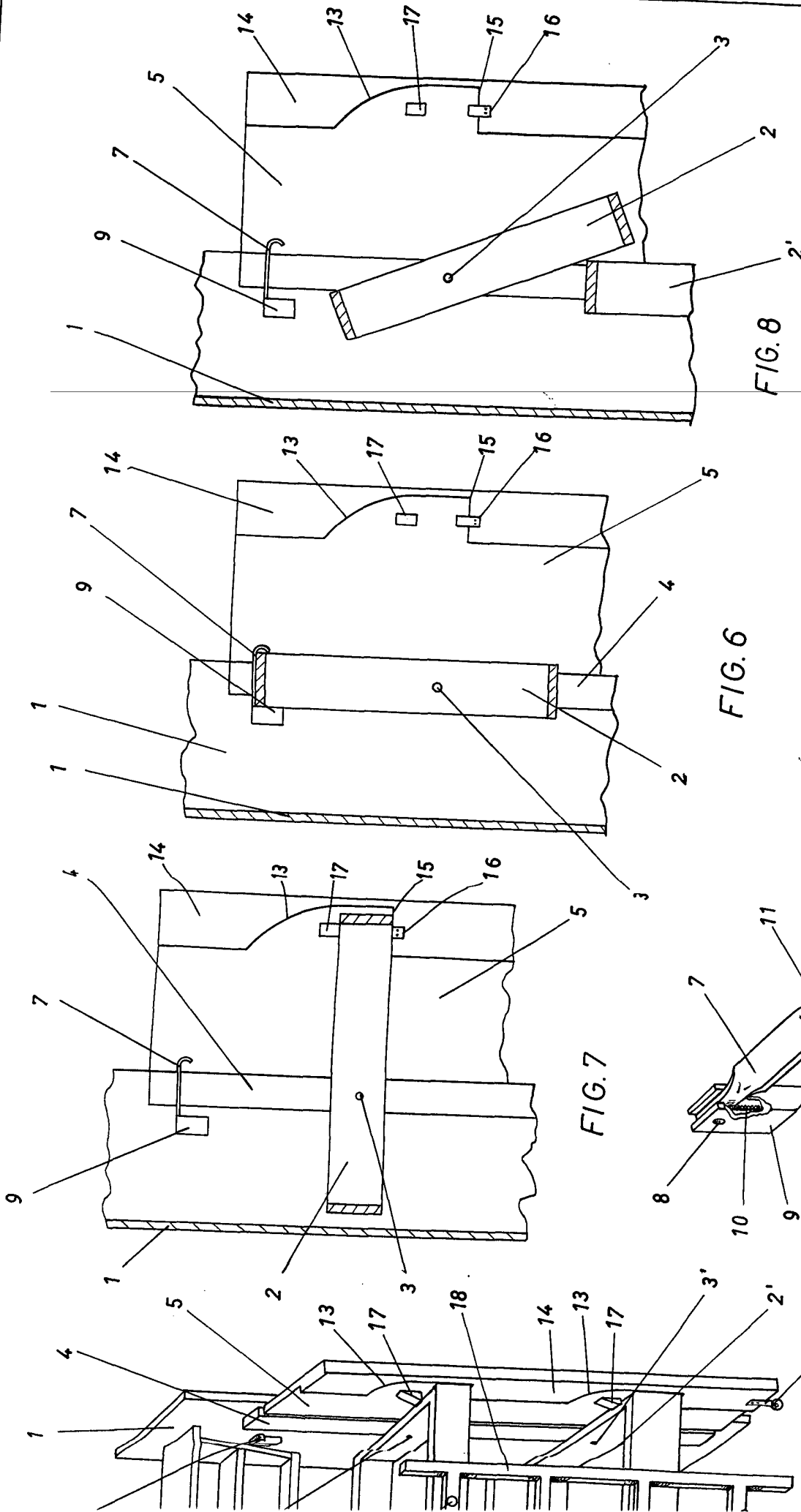


FIG. 6

FIG. 7

FIG. 8

FIG. 5



Barcelona, 5 NOV. 1969
P.A.